

San Salvador, 19 de febrero de 2020.


Licenciado  
Valentín Arrieta  
Gerente General  
**Bolsa de Valores de El Salvador**  
Presente.

Estimado Licenciado Arrieta:

Por medio de la presente informo como hecho relevante que con fecha 12 de febrero del presente año, se llevó a cabo Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Scotia Inversiones, S.A. de C.V., Corredores de Bolsa. En la misma se desarrollaron como puntos relevantes de agenda los relativos a la aplicación de resultados, nombramiento de Auditores Financieros, Auditores Fiscales, Modificación al Pacto Social y Nombramiento de Ejecutores Especiales.

Para los efectos correspondientes, fotocopia certificada del acta de Junta General de Accionistas de la sociedad.

Atentamente,

  
Roberto Edmundo Castro Morales  
Apoderado Especial Administrativo



*Mariela Acevedo*  
25 Feb 2020  






## ACTA NÚMERO CUARENTA Y TRES

En la ciudad de Santa Tecla, a las catorce horas y treinta minutos del día doce de febrero del año dos mil veinte; en las oficinas administrativas del Edificio Pirámide Cuscatlán, situado en kilómetro diez y medio, Carretera a Santa Tecla, departamento de La Libertad, y contando con la asistencia del cien por ciento de los titulares o representantes de las acciones que conforman el capital social de la Sociedad Scotia Inversiones, S.A. de C.V., Corredores de Bolsa, de conformidad con el artículo doscientos treinta y tres del Código de Comercio, se procedió a la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, proponiéndose la agenda siguiente:

### Asuntos de carácter ordinario

- I. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General de Accionistas.
- II. Verificación de Quórum.
- III. Aprobación de la Agenda.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Conocimiento y aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva, sobre el ejercicio que terminó el día treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve;
- VI. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio que terminó el día treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve;
- VII. Informe del Auditor Externo de la Sociedad;
- VIII. Aplicación de resultados;
- IX. Nombramiento del Auditor Financiero, del Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos; así como nombramiento de sus suplentes; y

### Asuntos de carácter extraordinario

- I. Modificación al Pacto Social
- II. Nombramiento de Ejecutores Especiales





**DESARROLLO DE LA SESION.**

**I. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

El Licenciado Ricardo Enrique Guzmán Peña, representante de diecisiete mil doscientos cuarenta y nueve (17,249) acciones del accionista Sotiabank El Salvador, S.A., pidió la palabra y propuso al pleno que de conformidad al artículo 238 del Código de Comercio, en la Junta General de Accionistas actuara como Presidente Don José Eduardo Luna Roshardt y como Secretario el Licenciado Gustavo Adolfo Campos Flores, quienes actualmente ocupan los mismos cargos en la Junta Directiva de la sociedad.

La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.

**II. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM.**

Se estableció el quórum con el cien por ciento del capital social, ya que están presentes o representados los titulares de las sesenta y nueve mil acciones que componen la totalidad del capital social. Se celebró la sesión de conformidad con las reglas correspondientes a primera convocatoria por haberse establecido el quórum requerido por Ley, el cual es suficiente de conformidad a lo estipulado por el Código de Comercio y el pacto social, para conocer los puntos de carácter ordinario y extraordinario.

**III. APROBACION DE LA AGENDA.**

El Secretario de la sesión presentó y sometió a consideración de los accionistas la agenda detallada anteriormente, la cual por unanimidad de votos fue aprobada.

**IV. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

El Secretario dio lectura al acta de la última Junta General de Accionistas, celebrada el día siete de agosto del año dos mil diecinueve, la cual fue ratificada, sin modificaciones, por unanimidad.

**V. CONOCIMIENTO DE LA MEMORIA DE LABORES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SOBRE EL EJERCICIO QUE TERMINÓ EL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**



El Licenciado Gustavo Adolfo Campos Flores dio lectura al mensaje del Presidente dirigido a los accionistas, posteriormente cedió la palabra a la Gerente General de la sociedad, Licenciada Ana María Alas de Peña, quien presentó la memoria de labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio que finalizó el treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve.

Luego de conocer la Memoria Labores y no teniendo observaciones, quedó aprobada por unanimidad.

#### **VI. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO QUE TERMINÓ EL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

Los señores accionistas conocieron los Estados Financieros de la sociedad por exposición de los mismos que hiciera la Ingeniero Gladys Esthela Figueroa Figueroa, Directora de Finanzas de Scotiabank El Salvador, correspondientes al ejercicio económico que terminó el día treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, habiendo tenido a la vista el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

#### **VII. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR FINANCIERO DE LA SOCIEDAD.**

El Licenciado Ciro Rómulo Mejía González, en nombre de la firma KPMG, S.A., Auditores Financieros de la sociedad, dio lectura al informe de auditoría sobre el ejercicio económico que finalizó al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve; haciendo constar que el examen de los Estados Financieros incluyó pruebas sobre la integridad, adecuación y eficacia de los controles internos establecidos por la administración para la generación de los Estados Financieros, cuyos resultados fueron satisfactorios.

Luego de conocer el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico dos mil diecinueve, así como también el Informe de los Auditores Financieros, se aprobó por unanimidad el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, y se tomó nota del dictamen del Auditor Financiero, ordenándose el archivo de estos documentos en los anexos del acta de la presente Junta.





#### **VIII. APLICACION DE RESULTADOS.**

Se presentó a la Junta General de Accionistas la propuesta de la Junta Directiva en el sentido que, en atención a los resultados del ejercicio económico que finalizó el treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, se acordase no hacer reparto de utilidades.

La anterior propuesta fue aprobada por unanimidad de votos de los accionistas representados.

#### **IX. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR FINANCIERO, DEL AUDITOR FISCAL Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS; ASÍ COMO NOMBRAMIENTO DE SUS SUPLENTE.**

La Junta General de Accionistas, después de revisar las propuestas y recomendaciones de la administración de la sociedad sobre el nombramiento de Auditores Financieros y Auditor Fiscal, propietarios y suplentes para el presente período que termina el treinta y uno de diciembre del dos mil veinte, unánimemente acordó:

- 1) Nombrar como Auditores Financieros a la sociedad "KPMG, S.A.", inscrita en el "Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría", al número Cuatrocientos veintidós; con emolumentos anuales de hasta DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,145.00), más el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios;
- 2) Nombrar como Auditor Fiscal a la firma "Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.", inscrito en el "Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría", al número tres mil seiscientos catorce; con emolumentos anuales de hasta UN MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,900.00), más el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios; y
- 3) Nombrar como Auditores Financieros Suplentes a la firma "BDO Figueroa Jiménez y Co. S.A.", inscrito en el "Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría", al número doscientos quince y como Auditores Fiscales Suplentes a la firma "KPMG, S.A.", inscrito en el "Consejo

de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría”, al número Cuatrocientos veintidós; facultando a la administración de la sociedad a negociar los emolumentos al momento de su eventual contratación.

## **ASUNTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO**

### **I. MODIFICACIÓN AL PACTO SOCIAL.**

El Secretario de la Junta General de Accionistas, en nombre de la Junta Directiva, propuso al pleno que con la finalidad de cambiar la denominación de la Sociedad, se modificase el artículo uno del Pacto Social de la Sociedad, relativo a la **“NATURALEZA, DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO”**, de la siguiente manera: **“ARTÍCULO UNO: NATURALEZA, DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO.** La Sociedad es de naturaleza anónima, sujeta al régimen de Capital Variable, operará con la denominación CUSCATLÁN SV INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CORREDORES DE BOLSA, que podrá abreviarse **“CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V., CORREDORES DE BOLSA”**, de nacionalidad salvadoreña y su domicilio será de la ciudad y departamento de San Salvador, pudiendo la Junta Directiva previa aprobación de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., establecer Agencias, Sucursales, Oficinas y Dependencias en cualquier lugar de la República o en el extranjero, para lo cual se deberá informar con un mes de anticipación a la apertura de las mismas a la Superintendencia del Sistema Financiero y a la Superintendencia de Valores.

Los cambios propuestos en el pacto social surtirán efectos al momento de la inscripción de la Escritura Pública de Modificación al Pacto Social ante el Registro de Comercio.

Los accionistas presentes y representados unánimemente acordaron las modificaciones al pacto social en la forma que han sido presentadas.

### **II. NOMBRAMIENTO DE EJECUTOR O EJECUTORES ESPECIALES PARA CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS.**






Finalmente, se indicó a los señores accionistas y a sus representantes que la recomendación de Junta Directiva es que se nombre como ejecutores especiales para el otorgamiento de la Escritura de Modificación al Pacto Social y obtención de autorización de la misma ante la Superintendencia del Sistema Financiero, a los Licenciados José Rodrigo Dada Sánchez y Omar Iván Salvador Martínez Bonilla, pudiendo actuar conjunta o separadamente.

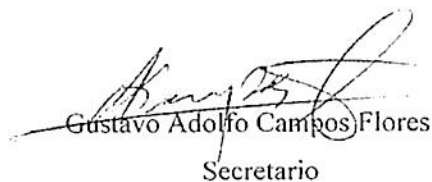
Se solicitó asimismo que, de ser aprobada la propuesta, los ejecutores nombrados quedasen investidos de las facultades necesarias para realizar los cambios pertinentes al texto y términos del acuerdo de Modificación al Pacto Social, únicamente en función de los requerimientos que al efecto pueda solicitar la Superintendencia del Sistema Financiero o el Centro Nacional de Registros en el proceso de autorización, formalización y registro del mismo documento.

Se sometió a los accionistas presentes y representados la propuesta anterior, habiendo sido aprobada por unanimidad.

**CIERRE DEL ACTA.**

No habiendo más que hacer constar se levanta la sesión y se cierra la presente acta a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos de su fecha y para constancia firmamos el Presidente y Secretario de la presente Junta General de Accionistas.

  
José Eduardo Luna Roshardt  
Presidente

  
Gustavo Adolfo Campos Flores  
Secretario

**EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA**  
Que la presente Fotocopia que consta de 100 folios es fiel y conforme con su original, la cual tuve a la vista y la confronté de conformidad con el Art. 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción voluntaria y de otras diligencias, en la ciudad de San Salvador a los veinticuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinte